


Parentalidades híbridas: circulación, apropiación y mercantilización de biomaterias primas


Hybrid parenthood: circulation, appropriation, and commercialization of bio raw materials

Estefania Izrael^a

 <https://orcid.org/0000-0002-5249-2524>


E-mail: estefaniaizrael@gmail.com

Estefania Ayala^a

 <https://orcid.org/0000-0001-8500-5852>


E-mail: estefaniaayala85@gmail.com

Alejandra Roca^a

 <https://orcid.org/0000-0003-2098-8311>

E-mail: roca.ale@gmail.com

Margarita Caruso Stefanini^a

 <https://orcid.org/0000-0003-0684-8638>

E-mail: maguicaruso@gmail.com

^a Universidad de Buenos Aires, Facultad de Filosofía y Letras, Instituto de Ciencias Antropológicas, Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina

Resumen

Las tecnologías de fertilización in vitro involucran una articulación tensa y contradictoria de sentidos hegemónicos establecidos en sistemas de creencias y normas respecto de la reproducción, la herencia genética, el parentesco, las identidades, las sexualidades, la naturaleza, lo sagrado, los cuerpos y el control y producción de la vida. A partir de experiencias etnográficas provenientes de entrevistas en profundidad realizadas entre los años 2007 y 2010 y entre 2017 y 2021 a trabajadoras en agencias de gestación por sustitución en Estados Unidos, profesionales vinculadas con los procedimientos en clínicas de fertilidad en Argentina y usuarios/as que acudieron a estas prácticas, este trabajo analiza las diferentes dimensiones y componentes que intervienen en los procedimientos de fertilización asistida: cuando las prácticas movilizan actores “aliados” al proyecto de paternidad y maternidad, las relaciones de poder y subalternidad resultan invisibilizadas en las transacciones. De forma simultánea, estas resultan imprescindibles para la producción material de las “parentalidades híbridas” en las que contextos particulares brindan interpretaciones y sensibilidades “situadas” en la trayectoria histórico-política argentina.

Palabras clave: Ciencia y Tecnología; Parentalidades híbridas; Mercantilización; Técnicas de Reproducción Humana Asistida; Don.

Correspondencia

Estefania Izrael

Puan. 480, 4 piso. Oficina 414. Ciudad de Buenos Aires, Buenos Aires, Argentina. CEP 1406

Abstract

Biomedicine has built its object of study and intervention from a long and continuous process of desacralization, fragmentation, and progressive dissolution of the body as a monolithic entity in material and symbolic terms. Technological interventions provided possibilities for bodies, identities, and lives to be constructed, recombined, and designed by mobilizing molecular entities, which can be perceived as biofragments, with intervention practices. Consequently, in vitro fertilization technologies imply a tense and contradictory articulation of hegemonic meanings based on belief systems and norms about reproduction, genetic inheritance, kinship, identities, sexualities, nature, sanctity, bodies, and control and production of life. From ethnographic experiences in the area of assisted fertilization, this article analyzes the different dimensions and components that intervene in these procedures: when practices mobilize actors “allied” to the paternity and maternity project, the power and subalternity relations are made invisible in transactions. At the same time, these are essential for the material production of “hybrid parenthoods” in which particular contexts provide interpretations and sensibilities “situated” in the Argentine historical-political trajectory.

Keywords: Science and Technology; Hybrid parenting; Commodification; Assisted Human Reproduction Techniques; Gift.

Introducción

Este trabajo parte del diálogo entre cuatro experiencias de campo realizadas en la Ciudad de Buenos Aires¹ en el marco de los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, en particular de las técnicas de reproducción humana asistida (TRHA) y gestación por sustitución. Los registros analizados fueron obtenidos mediante entrevistas en profundidad realizadas entre los años 2007 y 2010 y entre 2017 y 2021 a trabajadoras en agencias de gestación por sustitución en Estados Unidos, profesionales² vinculadas con los procedimientos en clínicas de fertilidad en Argentina y usuarios/as que acudieron a estas prácticas. Para ello, partimos de las siguientes líneas de estudio: La producción de vida a partir de biofragmentos y los procesos de “estabilización” del embrión como artefacto desde una dimensión contextual; Las prácticas y procedimientos de ovodonación en clínicas de fertilidad; La gestación por sustitución y las experiencias de parentalidades en parejas gais y la gestación por sustitución realizada en la comunidad judía ortodoxa³; para con este eje ilustrar la potencialidad de la categoría “parentalidades híbridas”, con el fin de comprender los fenómenos aquí estudiados, y la de “altruismo” como noción que complejiza las relaciones que cimientan ciertas prácticas sociales.

En términos de Latour (2012), todo artefacto, en tanto producto de la tecnología, es un híbrido que emerge de la intersección de dos mundos que no pueden reducirse mutuamente, porque en realidad son uno solo. En otras palabras, la distinción ontológica entre naturaleza y cultura, y entre humanos y no humanos, responde al gran artificio que autoriza el accionar de la ciencia moderna. La construcción del embrión como artefacto se articula en un campo de disputas en el que significados y prácticas se desplazan en una red densamente poblada de tensiones, sentidos

1 Ciertos procedimientos se llevan adelante en centros del exterior, concretamente, en el estado de Florida, Estados Unidos.

2 Psicólogos(as), abogados(as), médicos(as) especialistas en infertilidad (endocrinólogos(as), ginecólogos(as) y andrólogos(as)).

3 La elección de estos registros responde al referente empírico sobre el cual realizan trabajo de campo etnográfico las autoras, circunscriptos a un estudio mayor del equipo en la Universidad de Buenos Aires, “Tecnología, identidades y política: procesos de producción y circulación de saberes sobre los cuerpos y la naturaleza”; pudiéndose trazar un marco teórico y perspectiva de análisis ligados al campo de la Antropología y los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología.

corales y contradictorios. Entendidos como artefactos híbridos, situados en la liminaridad de los dualismos ontológicos modernos -natural/artificial, vivo/muerto-, suscitan tensiones paradigmáticas en las definiciones de *propiedad* y la paternidad/maternidad legal de los nacidos a partir de estas técnicas. De hecho, la “decisión” legal sobre la definición de paternidad y/o maternidad no es certera ni unívoca, al punto que la “verdad” producida en el laboratorio no alcanza a estabilizar un sentido político único y definitivo.

Llamamos “parentalidades híbridas” a estas experiencias que desestabilizan la distinción biológico-social ligada a la representación clásica de la nomenclatura antropológica que solía definir a los sistemas de parentesco a partir de las diversas combinaciones del doble lazo: de sangre y político. La superposición de estos últimos -característica de la concepción dominante y naturalizada en Occidente-despliega, a través de dichas prácticas, diversas fragmentaciones, multiplicaciones y resignificaciones. En principio, estas intervenciones al tiempo que fragmentan el proceso reproductivo, prescindiendo incluso del acto sexual o del propio cuerpo gestante, multiplican tanto el número de personas (o sus biofragmentos) como la cantidad y la cualidad de lazos parentales, genéticos, fisiológicos y jurídicos, involucrados en la producción material y simbólica de un ser humano. Esta red de actores genera, a su vez, negociaciones y/o resignificaciones de tales vínculos en los que la propiedad de las biomaterias primas, la “sangre”, la expresión fenotípica, la “experiencia” de transitar un embarazo o la “epigenética”⁴, redundan en la construcción de nociones de parentalidades y parentesco apropiadas y reconstruidas según el caso. Desde el particular contexto argentino se suman consideraciones donde la noción de “herencia genética” adquiere un peso específico relativo a la memoria colectiva, a las consecuencias del terrorismo de Estado y al impacto de las políticas de derechos humanos y los desarrollos científico-tecnológicos relativos a los estudios genéticos de las últimas décadas.

En este sentido, se abordan distintas dimensiones para pensar la coproducción del parentesco y las

parentalidades a partir de un análisis acerca de los biofragmentos y sujetos que intervienen en dichos procedimientos. Especialmente cuando las prácticas movilizan actores “aliados” al proyecto de pater/maternidad, las relaciones de poder y subalternidad resultan invisibilizadas en las transacciones, al tiempo que imprescindibles para la producción material de estas “parentalidades híbridas”. De tal modo, estas nuevas materialidades se construyen en torno de la circulación de biomaterias primas en la que conviven dinámicas de intercambio comercial, propiedad y estrategias nutridas por sentidos altruistas y comunitarios como las nociones de “don”, “regalo”, entre otras.

La expansión tecnológica de los avances en biomedicina, trasplantes y experimentación genética ha sido analizada, en tanto proceso de mercantilización (*commodification*), en un mercado de intercambios transnacionales de fragmentos corporales, asociado al despliegue del capitalismo global y de grandes empresas concentradas (Rabinow, 1992; Scheper-Hughes, 2001). La mercantilización de biomateriales para la producción de embriones requiere de la obtención, selección, almacenamiento y circulación de óvulos y semen. Estas prácticas, sus rutinas y formatos establecen saberes y regímenes particulares de verdad y certezas atravesados por potentes núcleos económicos, simbólicos y políticos. En este sentido, la circulación de gametos, embriones y vientres son percibidos como separables, intercambiables, reutilizables y comercializables, deslizan, a su vez, una “puesta en valor” de biofragmentos disponibles más preciados que otros. En consecuencia, los biofragmentos asumen la forma de mercancías en tanto representan lucros potenciales, en un contexto de consagración del biomercado global en el que las partes del cuerpo atraviesan un proceso de reificación y en el que los agentes pueden constituirse como “proveedores” o “intermediarios”. A través de dicho proceso, se reconfiguran los límites de propiedad de tales elementos, independientemente de su identidad genética. Específicamente en Argentina, las modalidades de la obtención y circulación de estos

4 Proceso de impresión característica del útero sobre el embrión.

biomateriales o biomaterias primas son diversas y, a pesar de la globalización y de la tendencia a replicar la experiencia de los países centrales, la escena local tiene sus particularidades⁵.

Si bien los ejes propuestos pueden vincularse con dimensiones de la antropología clásica que permiten una apertura reflexiva al entendimiento de estas prácticas, en este trabajo no serán trabajadas con la profundidad que merecen debido a las lógicas limitaciones de espacio. Sin embargo, los conceptos de “altruismo” y “comercial” deben ser puestos en observación: es aquí que la compleja categoría de “don” detallada por Mauss (2009) y recuperada, entre otros, por Tober (2001) para aludir al espermatozoides donado como un “obsequio precioso”, se vuelve ejemplar, en tanto fenómeno simbólico que rebasa lo meramente filantrópico o utilitario y se constituye como un elemento central en el marco de una red de relaciones sociales específicas. En otras palabras, si bien el “dar desinteresado” o la “búsqueda de un lucro” pareciera constituirse como los fundamentos puros de los distintos intercambios analizados en este artículo, es preciso reconocer sentidos que se retroalimentan y negocian constantemente, deviniendo en una construcción específica de estas parentalidades.

La noción de altruismo en las prácticas y procedimientos de la ovodonación

La donación de óvulos se corresponde con un conjunto de prácticas y procedimientos enmarcados en las técnicas de fertilización in vitro (FIV), cuya complejidad no radica únicamente en los desarrollos tecnocientíficos, sino en la particular combinación de biofragmentos. En este sentido, mencionaremos aquellos vinculados a la consecución de una donante *apta* por parte de una clínica de fertilidad de la Ciudad de Buenos Aires, proceso que requiere de instancias de evaluaciones psicológicas, genéticas y médicas minuciosas; el procedimiento técnico, que requiere de un procedimiento (documentado como iatrogénico) de hiperestimulación hormonal,

a partir de inyecciones a la donante para aumentar la producción de óvulos y extraer una cantidad que excede ampliamente lo que una mujer en edad fértil produciría sin intervención hormonal a lo largo de un año y los procedimientos burocráticos de la clínica de fertilidad destinados a la “contención” de los y las receptoras.

Los pasos que atraviesa una donante para ser considerada *apta* pueden dividirse en dos tipos de entrevistas con profesionales: la médica-ginecológica y la psicológica. En la primera se realizan todos los análisis médicos y genéticos necesarios para determinar que la donante no tiene enfermedades de transmisión sexual o enfermedades genéticas transmisibles a la descendencia (como fibrosis quística o síndrome de X frágil). En esta instancia y a la espera de los resultados de los análisis genéticos -que suelen ser enviados a Estados Unidos - se les indica a las potenciales donantes que tomen pastillas anticonceptivas. Luego se programa una ecografía y estudios hormonales para dar inicio a la hiperestimulación ovárica (inyecciones durante 9 o 10 días). Una vez finalizada, se realiza una ecografía intravaginal para ver el tamaño de los folículos.⁶ Si el tamaño es el adecuado, se programa la fecha para la punción en el quirófano, que se realiza bajo sedación o anestesia y requiere de estudios prequirúrgicos. Al ecógrafo se le adosa una aguja y por vía intravaginal se punzan los ovarios y se aspira el líquido que los contiene.

Estos procedimientos no se encuentran exentos de consecuencias; entre ellas los riesgos de una intervención bajo anestesia, posibles infecciones, sumado a los peligros de la punción (como hemoperitoneo) y, finalmente, el Síndrome de hiperestimulación ovárica con potencial peligro de “explosión de los ovarios”, según los gráficos términos nativos utilizados por los/as profesionales entrevistados/as. Lucía Ariza (2016) ha analizado dos de los dispositivos clínicos aplicados en Argentina para controlar el “riesgo genético” y la salud de las donantes de ovocitos, concluyendo en que la salud

5 Aquí se incluyen tanto las huellas en la memoria colectiva posteriores a la última dictadura cívico-militar en el país, en relación con la apropiación de menores y el lugar que ocupa el derecho a la identidad en el imaginario nacional, así como el marco normativo vigente relativo a la regulación de las técnicas de reproducción humana asistida.

6 De acuerdo a las profesionales entrevistadas, se considera que una “buena cantidad” de óvulos extraídos entre ambos ovarios es de 15 o 20.

de las donantes se encuentra desatendida debido a la inadecuación de las técnicas de control a la donación de óvulos y la ausencia de un registro nacional de donantes.

La segunda instancia de evaluación⁷ para la admisión de donantes tiene como objetivo determinar las “motivaciones adecuadas” y la posible existencia de enfermedades mentales registradas en los Manuales DSM (Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales) que generarían complicaciones a la hora de firmar el consentimiento informado y podrían ser transmisibles a la descendencia. Para nuestras informantes médicas, la entrevista psicológica parece ser fundamental a la hora de determinar que la donante “no sea conflictiva”, que entienda que “gameta no significa maternidad” y no tenga antecedentes de abuso, adicciones o violencia familiar.

La manera en la que la fase de evaluación psicológica se encuentra estructurada hacia las donantes es contrastante frente a la manera en la que las mismas profesionales trabajan con las y los receptores: de los comentarios recuperados del registro de campo, quienes trabajan en las clínicas refieren a que su tarea tiene tintes “contenedores”, en tanto que se centran en acompañar a las personas que están pasando por el “duelo” de no tener hijos(as) con gametas propias. Conversando acerca del momento en el que las(los) profesionales debían comunicarles a las usuarias que la única opción viable para conseguir un embarazo era mediante la ovodonación, una médica expresó que, para reconfortar a sus pacientes, suele decir: “los seres humanos compartimos entre todos el 99% de los genes y la particularidad que aportan los progenitores es solamente del 1%”. Para ella, esta información le permite “sacarle el peso a lo genético” en la pater/maternidad. En su opinión, la maternidad y la paternidad “pasan por otro lado”, por quién se encarga de la crianza, noción que aplica para desdramatizar la donación. El argumento no deja de resultar paradójico, ya que si se tensa la idea de que la parentalidad se construye en la crianza, la práctica misma se vaciaría de sentido frente a

la adopción. Otra estrategia de “contención” entre las/los profesionales es la noción de *epigenética*. En palabras de una informante médica, la epigenética responde a “marcas de prendido/apagado que se producen en el útero; cada útero imprime ciertas particularidades”. Para el sector de psicología, el recurso de la epigenética es una “estrategia útil” para desplazar los sentidos habituales entre las receptoras de lo que un informante psicólogo sintetiza como “complejo de la incubadora”. En sus palabras la epigenética les ayuda a “apropiarse de ese bebe, porque el linaje familiar no está en la genética, sino en el alma o lo psicológico”.

Estas narrativas refuerzan y tensionan alternativamente las maneras en las que el parentesco es entendido en la modernidad: como un conjunto de relaciones que derivan de la posibilidad de compartir una sustancia corporal común y la manera en la que los genes contienen una inmensidad de significados vinculados a la identidad y el status (Bestard Camps, 2004). En estos registros, el “hecho natural” se encuentra construido en base al útero, supliendo la ausencia del lazo genético en la descendencia por ciertas características “únicas” que serían aportadas por la matriz.

Si partimos del entendimiento del embrión resultante de los procesos de FIV como un artefacto de sentidos múltiples y contradictorios o *corales* (Roca, 2010), podemos considerar como central el trabajo de las/los psicólogas/os de las clínicas porque se concentra tanto en *receptoras* como en *donantes*. El análisis de los registros de campo y las entrevistas sugiere que el trabajo profesional con las donantes difiere sustantivamente del carácter “contenedor” del “duelo” o los dilemas traumáticos referidos como “padecimientos psicológicos de las receptoras”. La labor con las donantes reviste otras aristas; los objetivos de la entrevista son diferentes: la dinámica parte de la *sospecha*, la potencial mentira y la minimización de riesgos de juicios contra la clínica, se busca determinar la “conducta” de la donante partiendo de la idea de una potencial conflictividad. Un informante psicólogo contaba sus “estrategias” para determinar la “veracidad” o falencias del

7 “Guía de buenas prácticas para la evaluación y asesoramiento de donantes de ovocitos” (SAMER, 2018).

discurso de la donante. En sus términos, la estrategia consiste en “hablarles de sus hijos y sensibilizarlas” para, luego, preguntarles sobre “antecedentes de enfermedades mentales en su familia”. El psicólogo parece asumir la responsabilidad de determinar que la donante no tenga enfermedades mentales, abuse de sustancias o lleve un estilo de vida “licencioso”, para que las receptoras puedan obtener una biomateria prima exenta “de inconvenientes” y la clínica evite conflictos legales potenciales.

Las entrevistas psicológicas exponen una riqueza de sentidos y acuerdos sobre la base de “cierto arte de manipulación”, tal como lo refiere explícitamente un informante, en donde la negociación entre donantes y profesionales está claramente visibilizada.

Como hemos mencionado, la noción de altruismo se encuentra presente en la retórica oficial de los centros de fertilidad. Al recorrer la página web del Banco Argentino de Gametos, se encuentra detallada la información para quienes desean ser donantes, acompañada por una imagen de una mujer sosteniendo una burbuja en la mano con la leyenda “Regala vida, hazte donante de óvulos” junto con un conjunto de solapas con “Preguntas Típicas” como: “cuándo se puede donar, quiénes pueden donar, y sobre el resarcimiento económico”. Además, los beneficios de donar aparecen representados en frases como: “Ingresar al programa te otorga el beneficio de acceder al estudio exhaustivo de tu salud ginecológica y reproductiva, psíquica, cardiológica y genética”. Podríamos decir que si el altruismo se define como “hacer un bien de manera desinteresada”, en este caso, además, contempla ciertos “beneficios” para quienes se postulan como candidatas al programa del Banco.

En este sentido, la forma en la que se percibe la tarea de las/los profesionales entrevistadas/os y la idea de *donación* presente en los websites permiten complejizar y enriquecer la idea de *donación* asociada a estas prácticas y pensar el intercambio a partir de disposiciones que lo median y establecen, a su vez, relaciones de poder asimétricas. Para Roca (2010, p. 180), “los centros establecen un criterio diferencial entre ‘pacientes’

en tanto *propietarios-receptores-prestatarios* del servicio y ‘donantes’ o proveedoras voluntarias de biofragmentos, quienes bajo ninguna circunstancia pueden identificarse como ‘dueños’ de su material”. Esta *propiedad diferencial de los biofragmentos* (Roca, 2010) podría llevar a ciertas asimetrías en el trato o la intervención con las donantes: al interior de la clínica son vistas como potenciales generadoras de conflicto (mentiras, juicios), mientras que “hacia afuera”, o en la retórica de las páginas web que buscan “reclutarlas”, el discurso gira en torno a la “salvación” o “don”preciado. El trato de la clínica hacia las receptoras y su tinte contenedor y de acompañamiento nos permite repensar la construcción de las relaciones de parentesco y del dinamismo, en términos de tensión y resignificación del concepto de “hecho natural” que supuestamente le es inherente.

El embrión como artefacto y el patrimonio genético en el contexto argentino

Las representaciones y prácticas relativas a las TRHA manifiestan un conjunto de tensiones vinculadas a los procesos de biofragmentación del cuerpo y a aquellos que intervienen en la “estabilización” del embrión como objeto tecnocientífico. Entre ellas, podemos mencionar la noción de “propiedad” de los biofragmentos y embriones y la producción de parentalidades.

A partir del registro etnográfico en dos laboratorios de FIV⁸, observamos un tratamiento técnico y administrativo diferencial entre semen y óvulos. Frente a ello entendemos que es necesario precisar algunas cuestiones relativas al parentesco y las circunstancias “locales”. Como sugiere Riberio Corossacz (2009), en tanto la paternidad parece estar construida en nuestras sociedades bajo un modelo “social”, la contribución biológica paterna tiende a ser subestimada, a lo sumo se pretende un involucramiento emocional o de acompañamiento por parte del varón. Así, la paternidad encuentra su espacio legítimo en el marco del registro

8 Laboratorios de embriología humana y aplicación de técnicas de FIV, Ciudad de Buenos Aires, 2007-2010.

civil a partir del “reconocimiento” de la descendencia; por su parte, la maternidad es auspiciada y definida desde el dato biológico de la reproducción. El examen de los dispositivos médico-jurídicos del Estado revelan una notable asimetría entre paternidad y maternidad: “la palabra del varón es suficientemente legítima para el estado, en tanto la madre debe contar con certificaciones médico-legales” que acrediten el parto (Ribeiro Corossacz, 2009).

Esta importante distinción parece replicarse en los espacios del laboratorio donde los óvulos, a diferencia del semen, se considera un material preciado, cuidado y almacenado a partir de otros criterios⁹. En tanto la maternidad tiende a construirse a partir de un lazo biológico entendido como “natural”, para el caso de los embriones producidos con biomateriales donados, es preciso apelar a la noción de una maternidad “fisiológica” - natural a partir del embarazo y parto -, pero independiente de la identidad genética de los gametos que conforman al embrión. Las tensiones que emergen para determinar la maternidad legítima se revelan en los sentidos contradictorios asignados a los lazos biológicos o genéticos y el lazo fisiológico.

Respecto de los contextos locales, la escena argentina plantea una particular incomodidad respecto del patrimonio genético. La construcción de representaciones en torno a la identidad genética como prueba legal de lazos de sangre proviene del proceso de restitución de identidades de personas secuestradas (bebés y niños de muy corta edad) en la dictadura militar. La impronta social de esta

circunstancia tiende a legitimar la noción de una identidad “real” e incuestionable de los sujetos en términos biológicos, delimitando una resignificación del patrimonio genético, particularmente del ADN mitocondrial, en virtud del delito de apropiación y sustitución de identidad.

El desarrollo técnico y científico que derivó, a partir de 1989, en el estudio del polimorfismo del ADN permitió articular un nuevo escenario de significaciones, en tanto la certeza de la prueba del delito se volvía irrefutable.¹⁰ Con ello, las complejas dimensiones políticas y simbólicas, las articulaciones entre los procesos de la experiencia y la memoria histórica y personal con respecto al terrorismo de Estado permanecen vigentes entre embriólogos y médicos, constituyendo núcleos de interrogantes y sensibilidades delimitadas en un contexto histórico y político que no podría resultar equivalente, al menos en una primera instancia, al de la experiencia desarrollada en otros países.

A pesar de tomar en cuenta este sesgo crucial, parte de los relatos de los/las profesionales de las clínicas se encuadra en un arco de estrategias más amplio destinado a retener cierto control técnico y apartar las desviaciones potencialmente críticas en el futuro. Esta modalidad “mediadora” en la circulación de gametos y “administradora” de fragmentos y embriones depositados en “guarda” parece ser funcional a una lógica que aminora y comparte responsabilidades en procedimientos amenazados por la incertidumbre de “potenciales problemas jurídicos”.

9 El tratamiento diferencial del almacenamiento y registro de estos biomateriales ha sido tratado en otros textos (Roca, 2010; Roca, 2013) y excede los objetivos de este artículo.

10 En términos históricos, desde el año 1984 se venían realizando investigaciones científicas que condujeron a la creación del Banco Nacional de Datos Genéticos, el cual tiene como principal objetivo obtener y almacenar información genética que facilite la determinación y esclarecimiento de conflictos relativos a la filiación. En ese mismo año comenzaron a realizarse las primeras pericias para determinar la “abuelidad” y así poder identificar a los menores secuestrados por el terrorismo de Estado. Paralelamente, el Servicio de Inmunología del Hospital Durand había sido habilitado por el Centro Único Coordinador de Ablación e Implantes (CUCAI) como centro tipificador para estudios de histocompatibilidad (HLA). En consecuencia, a pedido de la organización Abuelas de Plaza de Mayo, en el año 1987, se promulgó la Ley Nacional 23.511 y con ella la fundación del Banco Nacional de Datos Genéticos (BNDG) que funcionaría en dicho hospital. Los principales puntos de esta ley establecen la gratuidad de los análisis y la obligatoriedad de solicitar la pericia inmunogenética a cualquier persona sospechada de ser hija de desaparecidos, para el análisis y posterior entrecruzamiento de datos genéticos. A su vez, el BNDG tiene la capacidad de implementar cualquier técnica que surja en el futuro para la identificación de personas y el mismo deberá funcionar, por lo menos, hasta el año 2050. Las técnicas implementadas para determinar la identidad de una persona, en el año 1984 eran: (1) Grupos Sanguíneos; (2) Proteínas plasmáticas; (3) Enzimas eritrocitarias; y (4) Antígenos HLA. Estas tres técnicas unidas a los antígenos HLA permiten llegar a un rango de exclusión del 99,9. A partir de 1989, el BNDG implementa el estudio del polimorfismo del ADN, tal como figura en la página web de la comisión nacional por el Derecho a la Identidad-CONADI. (Fuente: www.conadi.jus.gov.ar. Acceso em: 20 dic.2021).

En este sentido, todas las ambigüedades e incertezas que despliegan dichas prácticas en su quehacer cotidiano suelen ser desplazadas en los “relatos oficiales”¹¹ de nuestros(as) informantes. Tanto el potencial “descarte” de embriones como el resbaladizo terreno de la compra-venta-preservación de biofragmentos-materia prima parecen escapar del terreno “preciso” de la descripción y explicación de procedimientos. Estas cuestiones comenzaron a aparecer en las instancias de profundización y observación participante a lo largo del trabajo de campo, donde la incomodidad inicial fue cediendo en la mayoría de los informantes al reconocimiento de estos “problemas” concebidos mayormente como “ajenos” a las prácticas: “lo social”, lo jurídico, lo religioso, la “opinión pública” parecían ser para las(los) profesionales “exteriores al laboratorio”, constituyendo, particularmente para las(los) embriólogas(os) una amenaza de “contaminación” que no debería interferir en la labor.

Gestación por Sustitución y parentalidades gays

Dentro de las TRHA, la gestación por sustitución (GpS) es una práctica que se caracteriza por el hecho de que, previo acuerdo entre las partes, el embarazo se desarrolla en el vientre de una mujer que aporta su cuerpo, para luego entregar el(la) recién nacido(a) a la pareja o persona que así lo haya solicitado¹². En Argentina estos procedimientos se realizan en un escenario paralegal que presenta incertidumbres respecto de criterios para definir la identidad, la filiación y el parentesco, lo que favorece a que ciertas personas los realicen en clínicas del exterior.

Considerando que para parejas de hombres la GpS representa una opción de tener descendencia con lazo genético, la práctica se ha vuelto cada vez más popular. En este contexto, Estados Unidos se constituye como uno de los destinos más elegidos, ya que los acuerdos comerciales mediados por agencias les brindan mayores certezas sobre la paternidad legal y social de los niños y porque, además, permiten el acceso a parejas del mismo género.

Para cumplir el “deseo de ser padres”, tal como lo describen los usuarios, es necesario que en la reproducción participe un conjunto heterogéneo de actores. La “coreografía ontológica” (Thompson, 2005) refiere la coordinación dinámica de aspectos técnicos, científicos, de parentesco, de género, emocionales, legales, políticos y económicos. Si bien en cada intervención existe una pluralidad de actores humanos y no humanos con lógicas, intereses y expectativas muy diferentes, se produce una red hábilmente equilibrada de lo que generalmente se consideran partes de órdenes ontológicos diferentes.

Al multiplicarse el número de personas y biomateriales que pueden estar involucradas en el nacimiento de un ser humano, las nociones de reproducción, maternidad y filiación son resignificadas y, en esa negociación de sentidos, se le atribuyen a la donante y también a la gestante alguna posición y denominaciones inspiradas en las relaciones de parentesco, por ejemplo, “una madrina”, “una tía”. Para Martine Gross (2018), alentar la relación y contacto con la gestante desde la concepción es una vía para monitorear el embarazo y, a la vez, incluir a la GpS como una práctica dentro de lo simbólico del parentesco eliminando el espectro de la mercantilización. Por otro lado, mantener el

11 Con “relatos oficiales” nos referimos a los discursos que ofrecen médicos, asesores legales y/o directores de las clínicas, que suelen abordar tópicos e interpretaciones meticulosamente consensuadas en los equipos y casi idénticos a los relatos presentes en los websites, folletos y consentimientos; que también se hacen presentes en las performances de charlas abiertas o primeras entrevistas con usuarios/as en espacios institucionales y consultorios. Ciertos esquemas o fórmulas difieren entre los centros y en ocasiones constituyen un “slogan” o “leitmotiv” que los identifica.

12 En un acuerdo de gestación tradicional, la mujer que dará a luz queda embarazada utilizando su propio óvulo y, por lo tanto, tiene un vínculo genético y gestacional con el niño. En la de fecundación in vitro, se requiere una intervención clínica y se utiliza un óvulo donado por otra mujer. La modalidad *comercial* -la gestación por sustitución a la que remitimos en este artículo- significa que la gestante es reclutada a través de una agencia, se le reembolsan los costos médicos y se le pagan los servicios de gestación. Algunas agencias comerciales requieren que los clientes utilicen este tipo de práctica, porque existe evidencia de menor probabilidad de que la gestante forme un vínculo emocional con el feto si no se usa su propio óvulo. En cambio en la modalidad *altruista*, la gestante se encuentra a través de amigos, conocidos o publicidad; es posible que se le reembolsen los gastos médicos, pero no se realiza ningún pago por el embarazo (Dempsey, 2013).

vínculo después del nacimiento permite responder a las dudas que el/la niño/a pueda tener sobre estos orígenes. Estos padres implementan un trabajo relacional para crear vínculos con la gestante y, en ocasiones, con la donante y así garantizar a sus hijos/as el acceso a esta información (Dempsey, 2013). En consecuencia, para algunos usuarios es significativo recrear algún tipo de lazo, aun cuando se encuentren en zonas geográficas disímiles con comunicaciones virtuales mediante videollamadas, mensajes, fotos y videos.

Si bien estas visiones recrean una concepción utilitaria o pragmática del desarrollo de estos vínculos, particularmente para parejas gays como en el resto de las TRHA, la noción de “don” atraviesa las prácticas y actores involucrados. Se ha mencionado anteriormente que para algunos autores/as prima un análisis en clave de contextualizar estas prácticas en un proceso de mercantilización; otros/as han profundizado en las motivaciones y la heterogeneidad de significados entre donantes y gestantes a partir de la noción subyacente de “altruismo”. Por su parte, diversas etnografías han revelado modalidades de relaciones que emergen entre usuarios gays y las donantes y/o gestantes. De estas investigaciones se deduce que, a pesar de que algunos mantuvieron relaciones que no corresponden a los llamados “roles de parentesco tradicionales” (Blake *et al.*, 2016; Dempsey, 2013; Smietana *et al.*, 2017), surgen formas definidas como “lazos de afinidad” en las que donantes, gestantes y futuros padres se eligen entre sí por un sentido de cercanía basado en cuestiones tales como intereses, antecedentes y valores compartidos. Como señala Mamo (2007), el concepto de “lazos de afinidad” complica las distinciones entre los vínculos creados por la sangre y aquellos fruto de la elección o el amor, así como la distinción entre las “relaciones de donación” que entrelazan reciprocidad y “relaciones comerciales”. Asimismo, algunos/as autores/as establecen que una mujer que gesta a un/a hijo/a para otra persona tiene que ser necesariamente alguien en una situación de especial vulnerabilidad y explotación, en función de la dimensión de clase que comportan (entre otras posibles) también están quienes constatan motivaciones no monetarias, expresadas en afirmaciones tales como “donar vida”,

“realización de un acto altruista” y “añadir ‘algo’ a sus vidas” (Ragoné, 1994).

Pese a que en Argentina la práctica no está regulada, varias parejas de varones gays han podido acceder a la misma. El requisito básico y fundamental es que la gestante manifieste su decisión basada en el altruismo y que compruebe tener algún vínculo, lazo familiar o de amistad. De cualquier modo, los solicitantes confirman que se les brinda una compensación a las gestantes.

En virtud del trabajo de campo realizado entre parejas gays de la ciudad de Buenos Aires, surge entre los/as informantes una especial conceptualización de los lazos filiatorios, donde la experiencia de estas parentalidades recrea una noción de parentesco fundada en la “sangre” y los “genes”, entendida como “continuidad biológica”. De acuerdo con lo mencionado en las entrevistas, dichas nociones están latentes cuando refieren los rasgos fenotípicos del/la bebé. Las semejanzas físicas sitúan a sus hijos/as en una red de lazos con relaciones de identificación tanto individual como familiar. Dempsey (2013) postula que el parecido físico es un marcador simbólico que sirve para confirmar la pertenencia en un sentido cultural, ya que se percibe como marcador de “sangre” o parentesco genético.

En términos generales, consideramos que la GpS, en particular cuando se utilizan gametos donados, expone los supuestos que sientan las bases relacionales del parentesco occidental, basado en la sustancia biogenética como símbolo, al mismo tiempo que adapta, socava y transforma estas relaciones (Strathern, 1992; Schneider, 1980; Ragoné, 1994; Franklin, 1997; Thompson, 2005). Con las TRHA la biología ya no es un “destino”, sino un punto de partida, se pasa del azar y la casualidad, al deseo, la voluntad, la intencionalidad y la planificación. Son prácticas que permiten la intersección entre expectativas biológicas y sociales y posibilitan planificar modelos de familia a partir del deseo y la voluntad, pero con la impronta de tener una descendencia “propia”, con lazos genéticos. Específicamente en la GpS se produce una superposición y fragmentación de los lazos biológicos y fisiológicos, ya que en tanto la maternidad tiende a construirse como “natural”, para el caso de los embriones producidos con

materiales donados, es preciso apelar a la noción de una maternidad “fisiológica” - natural -, pero independiente de la identidad genética de los gametos (Roca, 2013).

En consecuencia, si bien la GpS no supone una reinvencción del parentesco ni una desaparición de la institución familiar, sus efectos no son unívocos: hay una búsqueda por la conformación de un vínculo familiar que ha cambiado de contenido o se desplaza hacia otros sentidos. En el proceso por cumplir el deseo de tener un(una) hijo(a) “propio(a)”, de “sangre”, la GpS posibilita que los futuros padres puedan decidir y negociar donantes, gestantes, quién aporta gametos, el sexo de hijos e hijas, entre otros aspectos.

Las nociones de parentesco son apropiadas y resignificadas, hay diversidad de actores como de construcción de lazos y lo biológico o social se vuelve indistinguible en la experiencia de los actores. Finalmente, el concepto de coproducción (Jasanoff, 2004) aplicado a las THRA nos abre el camino para pensar esas relaciones y los procesos simultáneos mediante los cuales las sociedades forman su comprensión del mundo. Así, la formación de estas parentalidades como resultado de las biotecnologías aplicadas a los cuerpos y fragmentos corporales involucra procesos de transformación y resignificación de la reproducción, la filiación, lo biológico y las identidades, así como de la creación de sentidos y prácticas en relación con discursos de igualdad de derechos y de afectividad.

El “vientre judío” como articulador de la parentalidad

A la hora de profundizar en el caso específico de la GpS enmarcada en la comunidad judía ortodoxa de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se vuelve menester dar cuenta de los supuestos sobre los cuales se erige la construcción de la parentalidad. En primer lugar, nos encontramos ante el principio de matrilinealidad que estructura la pertenencia étnico-religiosa dentro del judaísmo en términos generales¹³. Esto implica que una persona será

considerada judía si ha nacido de una madre que también lo es (el llamado “vientre judío”), fenómeno que es interpretado por las autoridades rabínicas de forma disímil ante el uso de las TRHA (Kahn, 2000; Szlajen, 2019).

Un segundo punto que destacar se circunscribe a la heterogeneidad asociada a dicho grupo, la cual repercute en los modos en que se constituyen los lazos de parentesco. Esto se observa en la propia estructura del judaísmo, en tanto que en él se diferencian distintas ramas en función de los niveles de “observancia religiosa” (ortodoxia, conservadurismo y reformismo). Ahora bien, cabe mencionar que esta diversidad se potencia al interior de dichos subgrupos, reconociéndose variadas interpretaciones de referentes religiosos que realizan su propio recorrido hermenéutico y elaboran dictámenes particulares de los textos sagrados. En consecuencia, reconocemos la inexistencia de un cuerpo legislativo unívoco que dé lugar a lo que podría entenderse como *la* respuesta del judaísmo, sobre todo frente a dilemas bioéticos que suscitan fuertes polémicas.

Esto es lo que sucede, puntualmente, con el uso de las TRHA en las cuales los individuos que conforman la autoridad rabínica esbozan razonamientos y resoluciones que pueden llegar a ser excluyentes entre sí: habrá quienes planteen que tales técnicas son inaceptables en cualquier situación, mientras que otros apuntarán a su aceptación bajo ciertas condiciones. Dicha brecha se ramifica considerando el primer supuesto previamente mencionado respecto de la maternidad: entre aquellos que plantean que estos procedimientos se encuentran permitidos, es preciso diferenciar a los que arguyen que el “vientre judío” se ancla en la matriz de la gestante de quienes esbozan que este se vincula con quien aporta su material genético, problematizando el principio de *mater semper certa est*.

En función de lo expuesto, y abocándonos al campo en cuestión, las parejas comitentes entrevistadas nos comentaron que recibían, por parte de sus rabinos de referencia, la recomendación de conseguir a gestantes judías,

13 Excede los límites de este artículo la explicación respecto del proceso de “conversión” al judaísmo.

ya que explicitaban que ambas mujeres debían serlo para que no hubiese ninguna duda respecto de la adscripción étnica de su futuro hijo(a). Ahora bien, a la hora de elegir a la gestante, el testimonio de quien llevaría el embarazo no era una prueba suficiente para acreditar su pertenencia a dicho grupo. Es por ello que se les demanda a estas que presenten ante el rabino que acompaña a la pareja cierta documentación que permita dar cuenta de los “antecedentes de judeidad” de sus familiares cercanos, como lo es una *ketuvá* [acta matrimonial] o un certificado de defunción expedido por alguno de los establecimientos de la comunidad.

A su vez, esta misma lógica que apunta a la auditoría de la identidad de la gestante es aplicada al custodio de los biofragmentos del padre y la madre de intención, ante el potencial peligro de que estos se mezclen con otros, lo cual aparece como una amenaza en los discursos de los nativos y nativas del campo. Para ello, se ha desarrollado el rol de supervisión del material genético a cargo de mujeres ortodoxas que son entrenadas por distintas instituciones religiosas para tal fin. Estas personas son conocidas como *mashguijot* (supervisoras) y deben estar presentes en todos los procesos en los que se manipulen los anteriores, es decir, en la inseminación intrauterina, la criopreservación y el análisis de semen, óvulos y embriones, la punción ovárica y testicular, entre otros.

En consecuencia, podemos aseverar que la construcción de la parentalidad híbrida, cuanto menos en aquellas situaciones en las que se hace uso de las TRHA dentro de este grupo, se cimienta sobre la necesidad de ofrecer pruebas legítimas y testimonios autorizados que garanticen el origen y recorrido de los biofragmentos, así como la procedencia étnica de la gestante y su familia. En estos casos, resultará fundamental delimitar quienes integran la unidad familiar, por ejemplo, a través del establecimiento de los contratos¹⁴ de GpS en los que, primero, se explicitan los derechos y obligaciones de las partes (incluyendo las especificidades económicas), segundo, se aclara que las gestantes no tienen ningún tipo de poder de

decisión sobre el/la bebé y, tercero, se define quiénes se constituyen como madre y padre de intención. En este sentido, la gestante queda por fuera del sistema de parentesco, traccionando hacia la resignificación de los lazos políticos y de sangre, en función de la fragmentación del proceso reproductivo.

Aquí, el factor económico se vuelve clave a la hora de encuadrar los vínculos, en la medida en que se trata de un arreglo comercial forjado entre partes independientes y autónomas que intercambian dinero por un servicio. Tal como se observa en los acuerdos firmados durante los procesos de GpS abordados, cada una de las instancias en las que el embarazo avanza implica una remuneración correspondiente, llegando a recibir el total del dinero luego del parto, momento en el cual tienen expresamente prohibido volver a contactar a las familias (a menos que las últimas lo deseen).

Sin embargo, tal como se registra en los campos abordados previamente, cabe destacar que los conceptos de “altruismo” y “comercio” deben ser puestos en observación en tanto que, por ejemplo, a la hora de buscar a potenciales gestantes, las agencias privadas utilizan avisos en los que aluden a que aquellas deben estar dispuestas a “ayudar a alcanzar un sueño”, así como a los “generosos pagos” que recibirán. En consecuencia, dichos valores se entrecruzan en una misma experiencia en la que conviven el servicio hacia otro(a) (que bajo el testimonio de algunas madres comitentes se constituye como “invaluable”) y la compensación que por este se ofrece.

Es aquí que el concepto de “don” se vuelve central a la hora de dar cuenta de este fenómeno: si bien el contrato en tanto arreglo legal-comercial pareciera cimentar las bases del vínculo forjado, reconocemos procesos que complejizan dicha lógica. Esto se observa en los testimonios ofrecidos por las representantes de las agencias de gestación, quienes comentaron que el factor económico no puede ser la motivación principal por la que una mujer explicita que se ofrece como gestante, es decir, esta debe mencionar su deseo de ayudar, por sobre todas las cosas. Yendo aún más lejos, la madre comitente aludida dictaminó que ninguna

14 Esto responde a que las parejas entrevistadas, si bien eran argentinas, realizaron este proceso en Estados Unidos mediante agencias privadas donde los contratos son parte de la práctica.

de las gestantes que había conocido le habían dicho que lo hacían por el dinero, aunque explicitaba que se trataba de una cuestión de decoro, “porque sonaba feo”. Sin embargo, estaba convencida de que esa era su “motivación real” en la medida en que dicho monto representaba lo mismo que percibirían por un año entero de trabajo formal. Es a raíz de tales expresiones que reconocemos un uso estratégico del discurso del altruismo por parte de las agentes involucradas.

A modo de recapitulación, diremos que las acciones de dar, recibir y devolver se tornan objeto de negociación y resignificación a través de prácticas que estructuran la parentalidad de manera específica en un contexto en el que el “vientre” se constituye como una matriz polisémica¹⁵.

Conclusiones

A lo largo del desarrollo precedente, hemos dado cuenta de las tensiones emergentes en las prácticas y procedimientos vinculados con la gestación por sustitución y la donación de óvulos. La propuesta de este trabajo se ha basado en el análisis de los procesos de producción material, cognitiva y simbólica que intervienen en dichas prácticas, fundamentalmente vinculadas a la consecución del embrión como artefacto y la redefinición de parentalidades, desde la compleja trama sociotécnica que revela en sus materialidades una construcción inestable, plena de incertidumbres y “sentidos corales”.

En este sentido, hemos abordado la conceptualización moderna occidental del parentesco arraigada en una sustancia corporal compartida, en tanto que esta conduce a la “naturalización” de la familia, así como de las emociones y obligaciones sociales que de ella se derivan, y hemos revisado la construcción social de los hechos biológicos, atendiendo a su saturación de significados vinculados a la identidad y la posición social (Bestard Camps, 2004). El juego de omisiones y desplazamientos de sentidos contrapuestos, respecto

de lo “natural”, y lo que constituye la parentalidad misma expresada en estas complejas redes de intercambios enriquecen el abordaje antropológico de estas prácticas y las construcciones respecto de la filiación y la identidad de las personas, en diferentes contextos y trayectorias. Analizar en espejo sentidos y prácticas, desde el punto de vista de usuarios(as), profesionales, donantes y receptoras, en distintas situaciones, permite entrever las dinámicas y la plasticidad de las herramientas con la que las/os sujetos interpretan y validan sus propias experiencias, coproduciendo parentalidades y asignando roles e identidades de acuerdo con sus representaciones y posibilidades.

Por otra parte, la fragmentación y biomerchantilización de los cuerpos se ha visto acompañada por la ponderación económica y potencial transacción comercial de cada una de estas partes, al tiempo que se negocian y circulan discursos en torno al altruismo. Particularmente, en el campo de las TRHA, los desarrollos técnicos han sido articulados con diversos sistemas normativos y de creencias en torno a la producción de la vida. Esto ha devenido en la reconfiguración de los modos en que se construyen las parentalidades –que aquí hemos denominado como “híbridas”– a través de la intervención de diversos actores humanos y no humanos, que se alían al proyecto familiar y que reconfiguran el “fluir de la sangre”. Desde una perspectiva crítica, es en este proceso que se visibilizan tanto las potencialidades como las promesas y peligros que traen aparejados los debates en torno a la ciencia moderna. Hemos observado la forma en que los mismos argumentos franquean el camino hacia la superación de un “duelo traumático” entre receptoras hasta minimizar o problematizar el peso asignado al vínculo genético o la “sangre”, así como las modalidades de omisión o aliento de vínculos con donantes o gestantes pueden llegar a conformar nudos críticos en la definición de filiación e identidades.

15 Cabe destacar que, si bien aquí no nos detendremos en las diferentes terminologías que se utilizan para nominar a quienes participan en este proceso, llama la atención la frase “*Become a surrogate mother*” (“Conviértete en una madre subrogante”) que se observa en una publicidad de una de las agencias para aludir a las potenciales gestantes. En efecto, nuevamente emerge una aplicación funcional del campo semántico de la maternidad en tanto que se requerirá que aquellas sean “amorosas”, según aparece explicitado, pero luego quedarán por fuera del entramado simbólico del parentesco.

Para finalizar y retomando el planteo de Mauss (2009), en los campos aquí descritos nos hemos encontrado ante fenómenos que trascienden y operan sobre una diversidad de instituciones sociales que, cuanto menos en términos analíticos, suelen clasificarse de manera independiente. Es así que la economía, la política, la religión y la familia, entre otras, son afectadas por fenómenos sociales específicos, en los cuales circulan biofragmentos, documentos, símbolos, dinero, etc., teniendo como resultado la complejización de las relaciones que constituyen las parentalidades, a partir de diversas estrategias, alianzas y negociaciones de sentidos y prácticas.

Referencias

- ARIZA, L. Cuerpos abstractos, riesgos concretos: dispositivos clínicos y la salud de las donantes de óvulos en la medicina reproductiva argentina. *Salud Colectiva*, Buenos Aires, v. 3, n. 12, p. 361-382, 2016. DOI: 10.18294/sc.2016.789
- BESTARD CAMPS, J. *Tras la biología: la moralidad del parentesco y las nuevas tecnologías de reproducción*. Barcelona: Edicions de la Universitat de Barcelona, 2004.
- BLAKE, L. et al. Gay father surrogacy families: relationships with surrogates and egg donors and parental disclosure of children's origins. *Fertility and sterility*, Birmingham, v. 106, n. 6, p. 1503-1509, 2016. DOI: 10.1016/j.fertnstert.2016.08.013
- DEMPSEY, D. Surrogacy, Gay Male Couples and the Significance of Biogenetic Paternity. *New Genetics and Society*, [S.l.], v. 32, n. 1, p. 37-53, 2013. DOI: 10.1080/14636778.2012.735859
- FRANKLIN, S. *Embodied progress: a cultural account of assisted conception*. London: Routledge, 1997.
- GROSS, M. Pères gays et gestatrices: des liens 'quasi-familiaux'. In : COTE, I.; COURDURIER J.; K. LAVOIE (Ed.). *Perspectives internationales sur la gestation pour autrui*. Expériences des personnes concernées et contextes d'action. Québec: Presses Universitaires de Québec, 2018. p. 69-92
- JASANOFF, S. Ordering knowledge, ordering society. In: JASANOFF, S. (Ed.) *States of knowledge: The co-production of science and the social order*. London: Routledge, 2004. p. 13-45.
- KAHN, S. M. *Reproducing Jews: a cultural account of assisted conception in Israel*. Durham: NC Duke University Press, 2000.
- LATOURET B. *Nunca fuimos modernos*. Ensayos de antropología simétrica. Buenos Aires: SIGLO XXI, 2012.
- MAMO, L. *Queering reproduction: achieving pregnancy in the age of technoscience*. Durham: Duke University Press, 2007.
- MAUSS, M. *Ensayo sobre el don*. Forma y razón del intercambio en las sociedades arcaicas. Buenos Aires: Katz Editores, 2009.
- RABINOW, P. Artificiality and Enlightenment: from sociobiology to biosociality. In: INDA, J. X. (Ed.). *Anthropologies of Modernity: Foucault, Governmentality, and Life Politics*. Maiden: Blackwell Publishing, 2005. p. 181-193.
- RAGONÉ, H. *Surrogate Motherhood: Conception in the Heart*. Boulder: Westview Press, 1994.
- RIBEIRO COROSSACZ, V. Comment se classifient ceux qui se mélangent? Observations sur la classification raciale dans les politiques contre le racisme dans le Brésil contemporain. In: ALMEIDA, S. C. P. ; FLÉCHET, A. (Ed.). *De la démocratie raciale au multiculturalisme*. Bruxelles: P.I.E. Peter Lang, 2009, p. 189-202.
- ROCA, A. *Fragmentos, Fronteras y Cuerpos Incógnitos*. Una mirada antropológica sobre la producción y criopreservación de vida en el laboratorio. 2010. Tesis (Doctorado en Antropología) - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2010.
- ROCA, A. Así en la fábrica como en el cuerpo. Extracción, circulación, almacenamiento y propiedad diferencial de fragmentos corporales. In: Reunión de Antropología del Mercosur, 10., Córdoba. 2013 Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba, 2013.
- SAMER - SOCIEDAD ARGENTINA DE MEDICINA REPRODUCTIVA. *Guía de Buenas Prácticas para la evaluación y asesoramiento de donantes de*

ovocitos. Córdoba, 2018. Disponível em: http://www.samer.org.ar/pdf/guia_buenas_praticas.pdf. Acesso em: 20 dic. 2021

SCHEPER-HUGHES, N. Bodies for Sale - Whole or in Parts. *Body & Society*, [S.l.], v. 7, n. 2-3, p. 1-8, 2001.

SCHNEIDER, D. *American Kinship*: a cultural account, Chicago: University of Chicago Press, 1980.

SMIETANA, M. et al. affective de-commodifying, economic de-kinning: surrogates' and gay fathers' narratives in U.S. surrogacy. *Sociological Research Online*, [S. l.], v. 22, n. 2, p. 163-175, 2017.

STRATHERN, M. *Reproducing the Future*: Essays on anthropology, Kinship and the

New Reproductive Technologies. Manchester: Manchester University Press, 1992.

SZLAJEN, F. G. *Biotecnología y judaísmo*: Reproducción humana asistida. Células madre. Clonación. Trasplantes de órganos. Género y gentoplastia. Medio ambiente. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: [s.n.], 2019.

THOMPSON, C. *Making parents*: The ontological choreography of reproductive technologies. Cambridge: MIT Press, 2005.

TOBER, D. *Semen as Gift, Semen as Goods*: Reproductive Workers and the Market in Altruism. *Body & Society*, [S.l.], v. 7, n. 2-3, p. 137-160, 2001.

Contribución de las autoras

Izrael, Ayala, Roca y Stefanini han realizado la elaboración y análisis comparativo de experiencias y tramos de etnografías y entrevistas en profundidad realizadas en el marco del proyecto.

Recibido: 13/05/2022

Re-presentado: 13/05/2022

Aprobado: 31/05/2022